



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Puno

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Unidad de Gestión
Educativa Local - Yunguyo



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Yunguyo, 31 de marzo de 2026

OFICIO MÚLT. N° 0034-2026-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-Y.

SEÑOR(A) : DIRECTOR/A DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS
DEL ÁMBITO DE UGEL YUNGUYO.

PRESENTE.-

ASUNTO : AUTORIZACIÓN DE INGRESO Y FACILIDADES PARA EL EQUIPO
TÉCNICO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00010-2026-MINEDU/VMGI-DIGC
OFICIO MÚLTIPLE N° 134-2026-GR.PUNO/GRDS/DREP/DGI

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, en atención a los documentos de la referencia, el Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) ha informado que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) requiere implementar una **ficha de evaluación técnica** sobre las condiciones de infraestructura, equipamiento y servicios básicos de las instituciones educativas que reciben el servicio alimentario del PAE a nivel nacional.

Por tal motivo, **SE AUTORIZA** y se solicita brinda las facilidades necesarias para el ingreso del equipo técnico de las Unidades Territoriales del PAE a sus respectivas Instituciones Educativas.

Agradeciendo de antemano su colaboración en el éxito de esta medida quedo de ustedes.

Atentamente,



LBD/DUGEL-Y.
Aor/Sec.
C.c./Archivo.